



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 10239-25 traslado Antonella Careddu y concurso (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la agente Antonella Luciana Careddu, quien reviste el cargo de Jefe de División, categoría JCJ, y cumple funciones en la Oficina de Notificaciones y Auxilio Judicial de la Oficina Judicial Penal, ha solicitado su traslado a la Unidad Fiscal de Delitos Económicos, ambas de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Que la Directora de la Oficina Judicial Penal presta conformidad al traslado, condicionado a la cobertura de la vacante con otro/a agente que revista la misma categoría que la peticionante.

Que el Fiscal General emite opinión favorable a la incorporación de la peticionante, afectando la vacante de Oficial Mayor reservada mediante Acuerdo N° 6305, Punto 7, inciso 5°).

Cabe señalar que por Decreto N° DECRE-2025-582-JUSNEU-TSJ se había afectado dicha vacante a la Unidad Fiscal de Actuación Genérica de la I Circunscripción Judicial, disponiendo el llamado a concurso interno cerrado pertinente (cfr. Ingreso DGH N° 13621-25).

Que desde el Ministerio Público Fiscal solicitan se deje sin efecto el concurso allí dispuesto, el que tramita bajo el Expte. N° 0234-25 del registro de la Dirección de Gestión Humana.

Que analizados los antecedentes y las necesidades de servicio de los organismos mencionados, a efectos de no resentir el servicio de justicia que se pretende brindar, corresponde dar curso a lo solicitado.

Que mediante Acuerdo N° 6393, Punto 4 se aprobó el "Procedimiento para la entrega y retiro de equipamiento informático del Poder Judicial", indicando que en caso de traslado de organismo o cambio de puesto de trabajo, el usuario deberá hacerlo con su respectivo equipo informático.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) Trasladar a la agente Antonella Luciana Careddu de la Oficina de Notificaciones y Auxilio Judicial de la Oficina Judicial Penal, a la Unidad Fiscal de Delitos Económicos, ambos de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, a partir del 1 de diciembre de 2025.

2°) A los fines señalados, procédase por la Administración General a la reubicación del cargo en la correspondiente categoría programática.

3°) Hacer saber a la agente Antonella Luciana Careddu que, en oportunidad de efectivizarse el traslado deberá hacerlo conforme lo dispuesto en el Acuerdo N° 6393, Punto 4.

4°) Dejar sin efecto el inciso 1°) del Decreto N° DECRE-2025-582-E-JUSNEU-TSJ y el inciso 2°) en lo atinente al llamado a concurso interno cerrado, con corrimientos y traslados, para cubrir el cargo de Oficial Mayor, categoría JBA, manteniéndose en lo demás lo allí dispuesto y, **recaratular** el Expte. N° 0234-25 del registro de la Dirección de Gestión Humana.

5°) Afectar la vacante de Oficial Mayor, categoría JBA, contemplada en el Acuerdo N° 6305, Punto 7, inciso 5°), a la Oficina de Notificaciones y Auxilio Judicial de la Oficina Judicial Penal de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén y, **convertirla** en una de Jefe de División, categoría JCJ.

6°) Llamar a concurso interno cerrado, con corrimientos y traslados, para cubrir un (1) cargo de Jefe de División, categoría JCJ, con destino a la Oficina de Notificaciones y Auxilio Judicial de la Oficina Judicial Penal de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

7°) Facultar al Director de Gestión Humana y/o a quien éste designe, para integrar la Mesa Evaluadora, fijar fechas de las evaluaciones correspondientes y realizar modificaciones de ser necesario.

8°) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General, y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho archívese.

sa/10239-25